



Exp: 8/2026

**DON GUILLERMO ÁLVARO ALONSO, ALCALDE PEDÁNEO DEL  
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CUÉLLAR ( SEGOVIA)**

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de las próximas elecciones a las Cortes de Castilla y León, convocadas para el próximo día 15 de marzo de 2026, tal y como viene establecido en el Decreto 1/2026 de 19 de enero del Presidente de la Junta de Castilla y León por el que se convocan las elecciones a las Cortes de Castilla y León, **se comunica a los vecinos y vecinas de esta Entidad Local Menor de Campo de Cuéllar la necesidad de fusionar la mesa 2-3 B (Campo de Cuéllar) con la mesa 2-3 C (Chatún) al tener menos de 200 electores**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.6 de la LOREG. Por lo que, **se les comunica que, por ser la localidad que más habitantes alberga, la mesa electoral debe establecerse en la ENTIDAD LOCAL MENOR DE CHATÚN (Segovia), en el local sito en la Calle Iglesia , nº 2.**

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Campo de Cuéllar a la fecha de la firma electrónica al margen

FDO. EL ALCALDE  
Guillermo Álvaro Alonso

**Entidad Local Menor de Campo de Cuéllar**

Plaza Mayor nº1, Campo de Cuéllar. 40242 Segovia. Tfno y Fax. 921 15 52 18.

Correo electrónico: campoayto@gmail.com

